

R- DNAT - 2022 - 1629

Salta, 07 noviembre de 2022

EXPEDIENTE 10.715/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 66, elevado por la estudiante María Jesús Mañas - LU Nº 411.846- DNI: 37.190.377, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval de la Directora Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla y la Codirectora Ing. Carolina del Rosario Subelza, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2022-0080 (fs.45/46), emitida en fecha ocho de febrero de dos mil veintidós.

Que a fs. 62, obra resolución DNAT-2022-1368, emitida en fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba un nuevo título al trabajo de Tesina “Evaluación del estado y conservación de riberas en cuenca media del río Chusca (Cafayate-Salta) mediante la aplicación de índices RQI (Índice de calidad de Riberas), Hidrogeomorfológico (IHG) y BMWP (Método de trabajo de monitoreo biológico) para una propuesta de restauración ecológica” y se acepta el cambio en la dirección y codirección del trabajo, designando a la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla como Directora y como Codirectora Ing. Carolina del Rosario Subelza.

Que la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles dieciséis de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante María Jesús Mañas - LU Nº 411.846- DNI: 37.190.377, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Evaluación del estado y conservación de riberas en cuenca media del río Chusca (Cafayate-Salta) mediante la aplicación de índices RQI (Índice de calidad de Riberas), Hidrogeomorfológico (IHG) y BMWP (Método de trabajo de monitoreo biológico) para una propuesta de restauración ecológica”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: MSC. LAURA CRISTINA MARMOL
DRA. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA
ING. GONZALO IVÁN ACUÑA



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

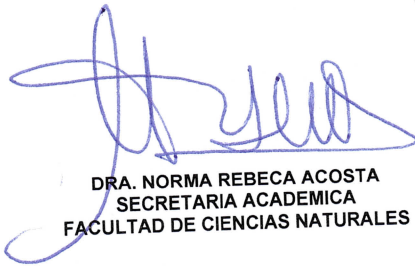
R- DNAT - 2022 - 1629

Salta, 07 noviembre de 2022

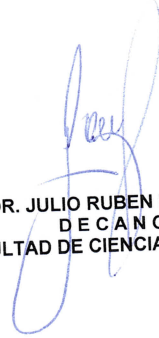
EXPEDIENTE 10.715/2021

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directora, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



**DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**



**DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**